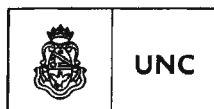




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0060771/2018

Córdoba, 20 DIC 2018

VISTO:

La nota elevada por el Profesor Dr. Ricardo Descalzi por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al "Simposio para América Latina del Foro Mundial de Estudios sobre China", realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 3 y 4 de diciembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Que el Profesor Descalzi revista en un cargo de Profesor Asociado DSE y se desempeña como Subsecretario de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

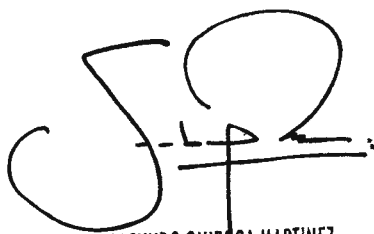
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417) en el "Simposio para América Latina del Foro Mundial de Estudios sobre China" realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), los días 3 y 4 de diciembre de 2018.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Descalzi el importe equivalente a dos (2) días de viáticos nacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

1616